



(19) OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 069 364**

(21) Número de solicitud: U 2008022226

(51) Int. Cl.:

F16B 41/00 (2006.01)

G09F 3/03 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **30.10.2008**

(71) Solicitante/s: **Carmelo Cayetano Martín Fidalgo**
Avda. de los Arcos, nº 12 - Portal G, 4º C
28042 Madrid, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **16.03.2009**

(72) Inventor/es: **Martín Fidalgo, Carmelo Cayetano**

(74) Agente: **No consta**

(54) Título: **Dispositivo de garantía.**

ES 1 069 364 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo de garantía.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un dispositivo aplicable a cualquier tipo de tornillo, tuerca o remache y cuya función consiste en impedir y/o dejar la debida constancia para el caso de que se desatornille el tornillo, tuerca o elimine el remache.

Los tornillos, tuercas o remaches, una vez aplicados, sirven para fijar al menos dos elementos entre si, siendo por ello que en determinadas circunstancias puede ser de vital importancia conocer si se ha procedido a desatornillar o bien a eliminar el remache para desmontar, sustituir o alterar los elementos que une.

Antecedentes de la invención

Existen en el mercado algunos dispositivos para el precintado de tornillos como aquellos configurados mediante un hilo de acero y un sello de plomo, dichos dispositivos presentan el inconveniente de que resulta imperativo que los tornillos a precintar incorporen un orificio o pasador para introducir el hilo de acero y proceder a su precintado, por otro lado una vez aplicados presentan el inconveniente de que el sello de plomo se puede llegar a deteriorar al quedar pendiendo de un hilo fino de acero, finalmente añadir que por su propia morfología no son aplicables a los remaches.

También existen en el mercado algunos precintos que incorporan una pequeña tapa que habitualmente está realizada en material plástico y que se aplica en la cabeza del remache o tornillo que se pretende precintar, si bien es fácilmente manipulable e incluso sustituible sin dejar rastro de la manipulación.

Descripción de la invención

La invención que se propone tiene su fundamento en una caja que montada y cerrada, constituye un receptáculo o alojamiento que protege las cabezas de los elementos fijadores como tornillos, tuercas, remaches, etc...

El dispositivo que se presenta consiste en un receptáculo con forma de caja abierta y realizado en material apropiado como puede ser plástico, el cual incorpora en su base un orificio cuyo diámetro apropiado permitirá el paso del tronco del tornillo, tuerca o remache a precintar e impedirá el paso de la cabeza este, de tal modo que al fijar el tornillo, tuerca o remache, atravesando el orificio de la base, conseguiremos que el dispositivo de garantía quede perfectamente fijado.

Para el cierre del receptáculo y por tanto la conformación del propio dispositivo de garantía se ha dotado al mismo de una tapa que presenta una bisagra en uno de sus laterales y al menos una pestaña en cualquiera de sus otros lados, dicha pestaña al cerrar la tapa se fija a la pestaña que al efecto existe en el interior de la caja constituyendo un elemento retenedor machihembrado que impide la apertura conformando un conjunto impenetrable por cualquiera de sus caras, ello es debido a que las pestañas que configuran el elemento retenedor quedan alojadas en el interior del

receptáculo, quedando protegido el conjunto e imposibilitando la apertura del dispositivo si no es mediante su desintegración.

Se ha previsto que la superficie de la tapa pueda recibir inscripciones alfanuméricas preferentemente indelebles con la finalidad de asociar, sin posibilidad de cambio, los textos o numeraciones de la placa al dispositivo de garantía consiguiendo así que cada dispositivo sea un elemento único e irrepetible.

Se ha previsto la posibilidad de presentación del dispositivo de garantía en forma de peines de cantidad apropiada debidamente unidos entre si para un mejor seguimiento y localización de su manipulado.

Breve descripción de los dibujos

Figura 1.- Se observa una vista en perspectiva del dispositivo de garantía abierto antes de su aplicación donde podemos apreciar los diferentes elementos que lo configuran, a saber: receptáculo en forma de caja abierta, orificio, tapa, bisagra, pestaña de la tapa y pestaña interior que constituyen el elemento retenedor machihembrado.

Figura 2.- Se observa una perspectiva del dispositivo de garantía abierto en el cual se pueden apreciar los elementos comentados anteriormente a la vez que el tornillo donde se ha aplicado el precinto objeto de la presente invención.

Figura 3.- Se observa una perspectiva del dispositivo de garantía cerrado una vez aplicado.

Descripción de una forma de realización preferida

A partir de las comentadas figuras, podemos apreciar que la presente invención consiste en un dispositivo de garantía para tornillos, tuercas y remaches.

Presenta un receptáculo de material apropiado con forma de caja abierta 1, el cual incorpora en su base un orificio 2 de diámetro apropiado para que lo atraviese un tornillo 7, tuerca o remache.

Para el cierre del receptáculo 1 y por tanto la conformación del propio dispositivo de garantía, se ha dotado al mismo de una tapa 3 unida mediante una bisagra 4 a uno de sus laterales y que presenta al menos una pestaña en cualquier de sus otros lados 5.

La referida pestaña 5 en el momento del cierre de la tapa 3 se fija a la pestaña 6 que al efecto existe en el interior de la caja constituyendo un elemento retenedor machihembrado que impide la apertura y formando un conjunto impenetrable por cualquiera de sus caras, ello es debido a las pestañas 5 y 6 que configuran el elemento retenedor están alojadas en el interior del receptáculo, quedando protegido el conjunto e imposibilitando la apertura del dispositivo si no es procediendo a la desintegración del mismo.

La tapa 3 es susceptible de recibir inscripciones alfanuméricas preferentemente indelebles con la finalidad de asociar sin posibilidad de cambio los textos o numeraciones de la placa al dispositivo de garantía consiguiendo así que cada dispositivo sea un elemento único e irrepetible.

Se ha previsto la presentación del dispositivo de garantía en forma de peines de cantidad apropiada debidamente unidos entre sí para un mejor seguimiento y localización en su manipulado.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo de garantía, de aquel tipo de los que son aplicables a tornillos, tuercas o remaches, **caracterizado** por estar conformado mediante un receptáculo 1 en forma de caja abierta, el cual incorpora en su base un orificio 2 de diámetro apropiado susceptible de ser atravesado mediante el tronco de un tornillo 7, tuerca o remache e impidiendo el paso de su cabeza, y en su lateral una tapa 3 unida a uno de sus lados mediante una bisagra 4 y que incorpora al menos una pestaña en cualquiera de sus otros lados 5, de tal modo que cuando se produce el cierre de la tapa 3, dicha pesta-

ña 5 se fija a la pestaña 6 que al efecto existe en el interior del receptáculo 1, constituyendo un elemento retenedor machihembrado que impide la apertura del dispositivo, sino es mediante su desintegración y formando un conjunto impenetrable al encontrarse las pestañas 5 y 6 que configuran el elemento retenedor machihembrado alojadas en el interior del receptáculo 1.

5

10

2. Dispositivo de garantía, según la reivindicación anterior, **caracterizado** porque la tapa 3 es susceptible de recibir inscripciones alfanuméricas preferentemente indelebles consiguiendo así que cada dispositivo sea un elemento único.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

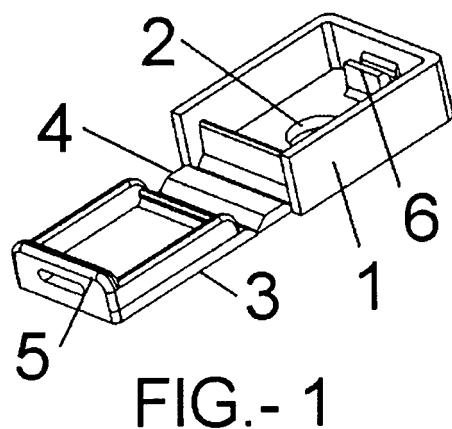


FIG.- 1

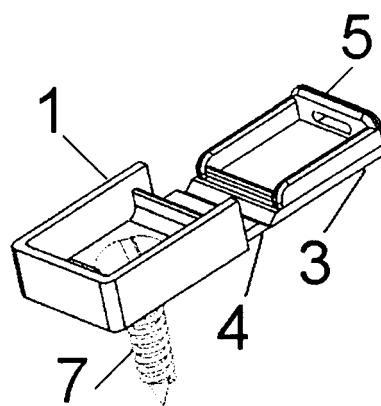


FIG.- 2

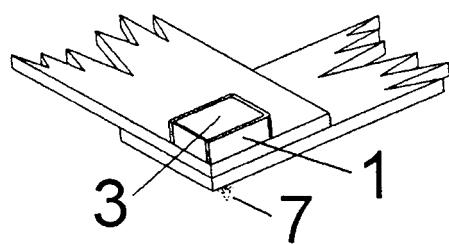


FIG.- 3